

Forma n°1:

Postulación Feria: Bazar de emprendedores 2024

NOMBRES	
APELLIDOS	
RUT	
TELEFONO DE CONTACTO	
DIRECCIÓN	

MARQUE CON UNA X LA MODALIDAD A LA QUE POSTULA		
EMPREDEDORA	PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	PERSONA CUIDADORA

MARQUE CON UNA X LA CATEGORIA A LA QUE POSTULA (PUEDE MARCAR MÁXIMO DOS CATEGORIAS)		
ARTESANIA	MANUALIDADES	ORNAMENTALES

*Este anexo debe ser adherido como caratula del sobre de postulación

Forma n°2:

Aceptación de bases y compromiso cumplimiento de reglamento

Bajo la presente manifiesto el entendimiento de cada uno de los puntos de las bases de postulación al "Bazar de emprendedores 2024" que rigen esta Feria de Emprendedores.

Declaro total compromiso de cumplir con todos y cada uno de los puntos y exigencias expresadas en el Reglamento de convivencia y funcionamiento, además estoy de acuerdo con las sanciones y restricciones que pudiera recibir en caso de cumplir con dicho reglamento.

Junto con lo anterior, manifiesto entendimiento y cumplimiento de las correspondientes normativas Tributarias y Sanitarias Vigentes, incluido gestión de servicios sanitarios, dejando expresamente liberado a la Municipalidad de Santa Cruz y a sus organizadores de toda responsabilidad por incumplimiento de la normativa legal vigente y asumiendo los riesgos propios de la actividad, para lo cual firma o coloca huella de pulgar derecho la postulante individualizada hasta el momento.

Nombre del postulante	
N° de carnet	
Celular	
Firma	

Forma n°3

Declaración Jurada simple: Sobre participación en el comercio en el centro de la comuna.

A través de la presente declaro:

1. NO poseo local establecido de comercio en el centro de la comuna
2. NO poseo vínculo de parentesco en primer grado o calidad de conviviente o cónyuge con ninguna persona que sea titular o beneficiario de algún permiso municipal para comercialización de cualquier tipo de producto en alguna de las ferias regulares que administra la Municipalidad de Santa Cruz.

Nombre del postulante	
N° de carnet	
Celular	
Firma	

Forma n°4

Compromiso de participación en actividades formativas.

La Municipalidad dentro de sus lineamientos de acción genera instancias para el desarrollo comunitario, social, productivo, organizacional, cultural, entre otros ámbitos. En este sentido, las instancias de formación configuran una oportunidad para la adquisición de habilidades, herramientas y conocimientos que son un aporte para el progreso de los vecinos.

El postulante se compromete a participar de estas instancias, tales como: talleres de emprendimiento, talleres de formalización, cursos o charlas sobre el trato al usuario o cliente, cursos o seminarios sobre enfoque de Inclusión social, o cualquier instancia formativa que la gestión municipal considere pertinente para los usuarios de la Feria.

Nombre del postulante	
N° de carnet	
Celular	
Firma	